



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 12 MAY 2010

*VISTO:*

El Expediente F.C.N. Nro 2003/10 solicitando la expedición del Título, y

*CONSIDERANDO:*

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

R E S U E L V E

*ART. 1º*) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. VILLAGRAN, María Belén (DNI N°32.186.967) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

*ART. 2º*) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N° 213.10

  
Dra. Silvia Estroza  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.

  
MSr. Silvia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.